

L.A.S. LEGAL ADVISOR SOLUTIONS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "L.A.S. LEGAL ADVISORS SOLUTIONS CIA. LTDA."

En Quito, el 21 de marzo de 2018, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 Y Portugal, Edificio Athos, Oficina 501, los Socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Clotilde Aracely Tumbaco Quinto propietario de 40 participaciones de \$1.00 cada una; 2.- Sara Eliana Zambrano García propietaria de 360 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Clotilde Aracely Tumbaco Quinto en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa la Srta. Sara Eliana Zambrano García en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "L.A.S. LEGAL ADVISORS SOLUTIONS CIA. LTDA." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2017 y ratificar al comisario para el año 2018. **CUARTO.-** Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que presenta una utilidad de USD\$ 1.521,31. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2017.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Sara Eliana Zambrano García, y presenta a la Junta su Informe del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Socios el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2018. En forma unánime aprueban el informe de comisario 2017 y ratifican a Jorge Alberto Vaca J. como comisario para el año 2018.

CUARTO.- El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, a lo que la Srta. Sara Zambrano propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2017.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

f) SARA ELIANA ZAMBRANO GARCIA.- Secretario/Gerente/Accionista; f) CLOTILDE ARACELY TUMBACO QUINTO.- Presidente / Accionista.

CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-


SARA ELIANA ZAMBRANO GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

L.A.S. LEGAL ADVISOR SOLUTIONS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "L.A.S. LEGAL ADVISORS SOLUTIONS CIA. LTDA."

En Quito, el 21 de marzo de 2018, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 Y Portugal, Edificio Athos, Oficina 501, los Socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Clotilde Aracely Tumbaco Quinto propietario de 40 participaciones de \$1.00 cada una; 2.- Sara Eliana Zambrano García propietaria de 360 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Clotilde Aracely Tumbaco Quinto en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa la Srta. Sara Eliana Zambrano García en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "L.A.S. LEGAL ADVISORS SOLUTIONS CIA. LTDA." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2017 y ratificar al comisario para el año 2018. **CUARTO.-** Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

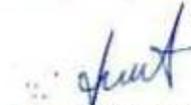
PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que presenta una utilidad de USD\$ 1.521,31. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2017.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Sara Eliana Zambrano García, y presenta a la Junta su Informe del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Socios el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2018. En forma unánime aprueban el informe de comisario 2017 y ratifican a Jorge Alberto Vaca J. como comisario para el año 2018.

CUARTO.- El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, a lo que la Srta. Sara Zambrano propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2017.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Sara Eliana Zambrano García
Secretario / Gerente / Accionista


Clotilde Aracely Tumbaco Quinto
Presidente / Accionista